Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa SOLUTIONS GROUP SA | CUIT30660294836, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: SOLUTIONS GROUP SA | CUIT30660294836
Domicilio: MEXICO 1415 PB
Localidad: (1097) CAPITAL FEDERAL
CUIT: 30660294836
Póliza Nro.: 1290233
Inicio de Vigencia: 01-06-2025
Fin de Vigencia: 31-05-2026

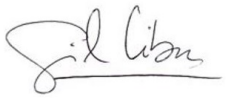
Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30686310434 INC S.A.

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
ACOSTA CRISTIAN GUSTAVO		20288185787	
ALCOBER FRANCISCO LUIS		20463474959	
ALMARAZ MARIA FERNANDA		27363226324	
AREVALO LUIS EDUARDO	CUIL	20307319277	
BANEGAS NORA CLARIBEL		27360797312	
CABRAL MATIAS MAXIMILIANO		20377883315	
CARHUAS ZUÑIGA DANIEL EDUARDO		20428240457	
CARRAZANA LAURA LORENA		27282784446	
CARTIER MOULIN KIARA AYLEN		27472002983	
CHAPARRO FRANCISCO MIGUEL		20332509226	
COLONNA ALAN DANIEL		20442602205	
COZZOLINO CARLOS GERMAN		20266394811	
ESPINOSA LUCAS MATIAS		20400971065	
GENTILE NADIA NOELIA SOLEDAD		27349777415	
LEGUIZAMON DAMARIS VERONICA		27389360797	
MAIDA EMANUEL JOSE LUIS		20404986598	
MARTINEZ JOEL EDGAR		20445048586	
MENDOZA INES BLANCA		27288575466	
MONTIEL MARCOS MATIAS		20190417140	
NUNES VICTOR HUGO		20257621074	
OJEDA MIQUEAS DANIEL		20453066194	
OVIEDO DIEGO EDUARDO		20380139902	
PAZ NORBERTO ROLANDO		20254204596	
PEDROZO SARITA GRACIELA		27245716945	
PETTIÑANI HORACIO MARCELO		20227432544	
RAMIREZ TOBIAS FERNANDO		20446567188	
RIOS MARIA ALEJANDRA		27201996258	

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
RUIZ MARIA DE LOS ANGELES		27310513267	
SANTANA RICARDO RENE		20224912995	
VILCHE ALAN AARON		20326111326	

Total: 30

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 4 días del mes de Mayo de 2026.



Juan Martin Gil Libarona
Gerente General
BBVA Seguros en Argentina

Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 04/05/2026

BBVA Seguros Argentina S.A.
Av. Córdoba 111, piso 22 - C1054AAA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar

Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa SOLUTIONS GROUP SA | CUIT30660294836, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: SOLUTIONS GROUP SA | CUIT30660294836
Domicilio: MEXICO 1415 PB
Localidad: (1097) CAPITAL FEDERAL
CUIT: 30660294836
Póliza Nro.: 1290233
Inicio de Vigencia: 01-06-2025
Fin de Vigencia: 31-05-2026

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30546689979 YPF S.A.

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
BALMACEDA JORGE MARTIN	CUIL	20254040801	
BATALLA BRAIAN EZEQUIEL		20402600692	
FERREIRA ALVEZ NESTOR DAMIAN		20307492351	
RODRIGUEZ JOSE MIGUEL	CUIL	20239263640	

Total: 4

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 4 días del mes de Mayo de 2026.

Juan Martin Gil Libarona
Gerente General
BBVA Seguros en Argentina

Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 04/05/2026

BBVA Seguros Argentina S.A.
Av. Córdoba 111, piso 22 - C1054AAA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar